



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO
NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL HÉROE
NACIONAL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES"

SALTA, 18 OCT 2021

Expte. N° 24.510/20

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 96 por el Prof. Víctor Enrique QUINTEROS, del MUSEO HISTÓRICO "PROF. EDUARDO ASHUR" de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma eleva las Notas presentadas por las Srtas. Romina SAN JUAN y Lucía Anastacia LUNA FIGUEROA, quienes presentaron su renuncia a la Beca de Formación, a partir del 27 de agosto de 2021, por razones particulares.

QUE a fs. 97 SECRETARÍA ACADÉMICA, solicita la emisión de la correspondiente resolución.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar las renunciaciones presentadas por las alumnas Romina SAN JUAN D.N.I. N° 32.365.806 y Lucía Anastacia LUNA FIGUEROA D.N.I. N° 39.894.331, como Becarias de Formación del MUSEO HISTÓRICO "PROF. EDUARDO ASHUR" de esta Universidad, con efecto al 27 de agosto de 2021.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a las interesadas. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta

Cr. DIEGO SIBELLO
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1317-2021